

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebajas en los anuncios permanentes

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

LO DE LOS CAMBIOS

¿Cuál es hoy la causa principal del desequilibrio monetario que sufrimos? La ley constitutiva del Banco de España y lo que ampara con su sombra. Veamos como lo demuestra un reputado economista.

El billete de Banco es un cheque al portador pagadero en oro ó plata: la garantía del billete está en el capital del Banco y en el efectivo que tiene en caja para responder de la circulación fiduciaria. El capital del Banco no existe; lo anticipó al Tesoro por la ley de 14 de Julio de 1891: las garantías están representadas por 342.2 millones pesetas oro 417 millones de plata, y 372.9 millones en Amortizable, ó sea, en junto 1.113 millones en garantía de 1.853 que suman los billetes en circulación. Pero esos 1.133 millones no representan ni de mucho el valor que los números les asignan.

Los 417.9 millones en plata, no valen en el mercado universal á 102 francos el kilo, más que unos 202 millones de francos, de manera que la verdadera garantía que el Banco tiene para sus billetes es:

Oro 342.2 millones
Plata 202.7 »

Garantía. 544.9 millones
A estos 544.9 millones hay que agregar el Amortizable, ó sean, 372.9, pero el Amortizable se cotiza hoy alrededor de 80 por 100 y está en suspenso la amortización, de manera que los 372.9 millones solo valen en la actualidad 298.4. De modo que tenemos:

Garantía para 1.583 millones en circulación

Metálico 544.9 millones
Valores 298.3 »

Total 843.3 »

Resultando, por consiguiente, en contra del tenedor de billetes del Banco:

Billetes 1.583
Garantía 843

740 millones

Puede, pues, valer el billete, única moneda con que cuenta España, lo mismo que el billete francés que tiene mucha garantía, ó que el inglés que tiene en oro en las cajas del Banco un valor igual que el que representa?

Pero hay más, y aquí está la causa principal de la desconfianza y por consiguiente del cambio, que es la prima con que el extranjero asegura sus negocios. El Amortizable puede mañana cotizarse á 15, á 10, puede no valer nada: la restante cartera del Banco puede correr la misma suerte, pues son valores del Estado ó de Empresas con el mismo relacionadas, como la Arrendataria de Tabacos. El día que la Hacienda española quebrara, todas las sociedades con ella ligadas y el Banco en primer término, correrían su suerte, de modo que entonces los poseedores de billetes no tendrían más garantía real que los 544 millones de oro y plata.

Hé aquí la causa primaria del cambio internacional; las demás afectan solamente la cotización, imperando sobre todas las operaciones que realiza el Banco, y especialmente las que á su sombra efectúa la alta banca con aquél relacionada.

PRODUCCIÓN AZUCARERA.

Tanto se habla y de tal importancia tiene adquirida la producción azucarera en España después de la pérdida de las colonias, que estimamos de gran interés el conocimiento de la estadística que á esta producción se refiere, en lo que puede llamarse su primera zafra normal, ó sea la de 1899-900.

Antes de señalar cifras conviene advertir para la apreciación de su exactitud, que las que registramos tienen carácter oficial y origen fiscal en la exención de los impuestos establecidos en las leyes de presupuestos de 1892 y 1898.

Según las estadísticas á que nos referimos, las fábricas de azúcar de remolacha en producción han sido 26, situadas: una en la provincia de Almería, dos en la de Málaga, diez en la de Granada, una en la de Córdoba, dos en la de Madrid,

cuatro en la de Oviedo, una en la de Valladolid, cuatro en la de Zaragoza y una en la de Santander.

La remolacha transformada por estas 26 fábricas ascendió á 490.501.416 kilogramos, correspondiendo á Almería diez y ocho millones 073.214; Málaga, 27 millones 393.842; Granada, 197.396.606; Córdoba, 378.914; Madrid, 31.262.552; Oviedo, 100.350.657; Valladolid, cinco millones 352.417; Zaragoza, 99.289.725.

La producción de remolacha no está todavía muy extendida en España, puesto que apenas constituye cultivo de interés en unas doce provincias, no obstante demostrar las notas de producción que ésta se realiza en condiciones tanto en el Norte como en el Mediodía y centro de la Península.

El resultado de la zafra de remolacha desde su comienzo hasta 30 de Junio último, es el siguiente: Existencias de la zafra anterior en las fábricas 161.855 kilogramos de azúcar; producido, treinta y nueve millones 024.645; 43.058.112 entregado al consumo; existencias en 30 de Junio, 6.129.389 kilogramos.

Los ingresos realizados por el Tesoro han sido: por el impuesto, 4.243.566,80 pesetas; por el recargo, 1.275.967, 53; en total, 5.519.434,33 pesetas.

La fábrica que más ha trabajado ha sido la Azucarera Aragonesa de Zaragoza que consumió 46 millones 220.961 kilogramos de primera materia y produjo 4.348.052 kilogramos de azúcar, hasta 30 de Junio último.

En cuanto al azúcar de caña, el número de fábricas en actividad fué de 20 y el de trapiches de ocho, correspondiendo dos de aquellas á la provincia de Almería, ocho de las primeras y dos de las segundas á la de Granada y el resto á la de Málaga.

El total de la caña entrada en las fábricas desde el principio de la zafra hasta 30 de Junio de 1900, fué de 343.447.396 kilogramos; el azúcar producido ascendió á 29.654.141 kilogramos, de los que fueron entregados al consumo 18.137.646, quedando como existencias en las fábricas 11.516.495.

Los derechos correspondientes al azúcar salido de las fábricas ascendían á 4.534.411,50 pesetas, de las que se habían recaudado pesetas 2.274.701,44.

La mayor actividad corresponde á la fábrica de Nuestra Señora del Carmen, en Torre del Mar (Málaga) en la que entraron 33.064.181 kilogramos de caña y se produjeron 3.108.398 kilogramos de azúcar.

El trabajo de las refineras de San Luis y Badalona (Barcelona) y Nuestra Señora del Carmen de Torre del Mar (Málaga), ofrece en el segundo trimestre del año actual las siguientes cifras: existencia para refinar en 1.º de Enero, 1.128.918 kilogramos, entradas, 3.908.030 en total, 5.036.948, de los que quedaron existentes sin refinar en las fábricas 3.024.234 kilogramos. Producto obtenido de la refinación, kilogramos 1.580.012 kilogramos, de los que salieron para el consumo 1.428.898, quedando existentes en las refineras 295.534 kilogramos.

Las prisiones en la antigüedad.

III

Grecia.—Sus leyes.—Sus prisiones.—Cambio de nombres.—España.—El Peloponeso.—Creta.

Pero, volviendo ahora la vista á Grecia, la cuna de la filosofía, del arte y de la literatura, veremos que las leyes de Atenas, si bien modificadas por Solón, eran crueles en demasía, tanto que de aquí vino el dicho: «Dracón quiso que todo delito se castigase con la muerte,» y que Demades afirmara que aquellas leyes estaban escritas con sangre. También el Código de Esparta era inexorable y duro hasta el último grado.

No cabe dudar de la existencia de las prisiones en Atenas. Platón, el célebre filósofo griego, en su *Apología de Sócrates*, después de hacer refutar á este sabio, una por una, todas las acusaciones de sus enemigos, hace recaer el diágo sobre los castigos que se le podrían aplicar, entre los cuales está la prisión; y dice Sócrates: «¿Cómo, por temor de sufrir la pena á la que Mileto me condena, tengo que escogerla yo mismo, conociendo que será mala? ¿De qué me servirá la prisión perpetua? ¿Elegiré una multa pecuniaria y permaneceré en la cárcel hasta que la pague? Pero acabo de decir que no tengo dinero. ¿Debo expiar mi ofensa con el destierro? Quizá vosotros me condenáis á este castigo.»

El mismo Platón ha manifestado en su libro *Delegibus*, que deben existir en la ciudad tres clases de prisión. La una para asegurar las personas en tanto esperan su juicio: otra llamada *sophronest-*

terion, para que sirva de enmienda á los individuos desordenados y vagabundos, es decir una casa de corrección donde se enseña la sabiduría y la continencia, cuya prisión debería ser visitada de noche por los magistrados, y por último una tercera situada en el campo, lejos de toda población, para castigo de los criminales. Aquí tenemos la casa de detención llamada por los franceses *prisión preventiva*; la *prisión municipal*, en inglés *county* ó *borough jail*, y la prisión central ó presidio.

Esto no deja de ser una notable aproximación á las ideas del moderno sistema penitenciario; pero no fué más que el pensamiento de aquel grande hombre, y jamás se pensó en llevarle al terreno de la práctica por los gobernantes de su tiempo.

Platón asegura, sin embargo, que en este sentido se intentó un ligero esfuerzo por el legislador Solón, el cual deseando quitar á la prisión algo del horror que inspiraba propuso cambiar su nombre, llamándola *habitación morada*, para ocultar en parte con estas palabras la repugnancia de aquel lugar.

Estos fueron, por lo que se vé, los dos únicos destellos que quisieron brillar en medio de aquellas tinieblas densísimas, colgadas á manera de cortina mortuoria sobre las prisiones y los presos durante millares de años.

De las cárceles de Esparta sabemos tan solo lo que se dice en una página de las obras de Plutarco: que en ellas existía una habitación donde ahogaban á los reos de muerte, y en la cual echaron al rey Agis IV, después de sentenciado por los *ephēgri*, para responder con su vida del crimen de haber intentado restablecer las leyes de Licurgo.

Las prisiones del Peloponeso eran horribles, según la descripción que de las de Nesea hace el mismo Plutarco: habla de los calabozos subterráneos sin luz ni aire exterior, y de la *machine*, es decir, la prisión sin puerta, cuya entrada se cerraba con una losa enorme, al modo de una bomba.

El famoso *laberinto de Creta* no era otra cosa que una cárcel, por más que los cretenses dijeran que como prisión no tenía nada de malo, sino que una vez dentro de él no había medio de poder salir.

Bastaba esto solo.

FÉLIX MANZANO.

(Continuado).

JUSTICIA

(FRAGMENTO)

Justicia! Aquí en nuestro país anda por las púbes, desde las cuales baja de vez en cuando para ser envuelta, comida y devorada por la gracia. Concedida su administración, por las llamadas conquistas de la libertad, al pueblo, viene después éste á demostrar con veredictos imprudentes que no tiene aún capacidad bastante para distribuirla entre los ciudadanos. De aquellas condiciones que al juzgador exigía el Rey Sabio, apenas si posee alguna el moderno juez de hecho; por donde resulta que estos tribunales de opinión, antes que la justicia practican la gracia, la verdadera gracia de indulto para las penas que la ley escrita debe aplicar á determinados delincuentes.

Por ansias, muy atendibles seguramente, de regeneración nacional, clases respetables y agrupaciones numerosas hablaron de realizar un ideal supremo de justicia, eludiendo precisamente el cumplimiento de sus deberes más elementales y culpando á los gobiernos—á quienes desde luego puede y debe exigirse siempre mucho—de faltas y de errores que tienen su origen, su aplicación y su desarrollo en el pecado común; en ese pecado que todos cometemos al fijar reglas de conducta á los demás, sin cuidarnos poco ni mucho de regular la conducta propia.

Y no se hable de la justicia técnica, de la que podría llamarse meramente burocrática. No sé yo cómo funcionarán en otros países los tribunales llamados á conocer de las acciones, de las faltas y de los delitos en las instancias y períodos diferentes del procedimiento civil ó criminal. Lo que sé es que aquí, en nuestra tierra, funcionan mal y con monotonías de rutina perdurable que entorpecen la marcha de la justicia y que la hacen dispendiosa, muy dispendiosa y muy temible. ¿Cuántas demandas quedan «inéditas» ante el temor de arancel curialesco, rico en partidas de esas que parten por el eje al litigante. Y en el terreno penal, ¡cuántas evasivas no inventa el ciudadano, «por miedo á la justicia», para no «danzar» en juicios y pro-

cesos, aunque de su intervención en ellos pueda resultar el esclarecimiento de un delito y la reparación de un mal!

Pensando en todo esto y conviniendo todos en que se hace preciso variar de conducta, es lo cierto que nada práctico se realiza en tal sentido. Hablar, sí, hablamos mucho, porque la retórica y dialecta parece que son los únicos dones que el infortunio nos ha dejado; pero no pasamos de ahí. Y, sin embargo, debemos meditar necesariamente en que todos, absolutamente todos, estamos obligados á hacer algo por nuestra cuenta, á poner algo de nuestra parte.

Porque si no lo hacemos, posible es que ese nuestro sempiterno charloteo de indiscretas comadres se vea cortado, cuando menos lo pensemos, por voces extrañas y por argumentos contundentes que nos muestren de pronto toda la pesadumbre y toda la tremenda responsabilidad de nuestro mal entendido espíritu de justicia...

RAFAEL SOLÍS.

MODAS



Sombreros

Para niña y señorita respectivamente

El primero que indica nuestro grabado, ó sea el más alto, se confecciona con castor, adornado con un precioso lazo blanco de glaseé fantasía, y es propio para niños de 6 á 8 años.

El que figura más abajo, es un compuesto de violetas artificiales, formando su copa un artístico lazo forrado con raso *liverty*. Este sombrero puede usarse por señora ó señorita instintivamente.

La vida económica en España

Con este epígrafe publica un semanario financiero interesante trabajo del cual extractamos las siguientes apreciaciones y datos, creyéndolos de actualidad y dignos de estudiarse:

«Hay obreros que se declaran en huelga pidiendo aumento de jornal, y hay patronos que cierran las fábricas, porque dicen que no encuentran salida para sus productos.

Los primeros aseguran que los salarios actuales no alcanzan, ni con mucho, para atender á las necesidades más penurias; los segundos se quejan de la pérdida de los mercados coloniales, del alza de las primeras materias y del enorme derecho arancelario que tienen que satisfacer, á su entrada en España, ciertos productos necesarios para la industria.

Lo oímos, lo leemos y no lo creemos. Hace diez años nos dijeron que la duración de los aranceles era necesaria, para que la industria española pudiera vivir y desarrollarse. El obrero estaría mejor pagado y el consumidor mejor servido. Además, esa reforma, en sentido restrictivo, impediría que los capitales españoles salieran del país para el extranjero.

Más adelante, y cuando á causa de alza de los cambios, algunas gentes mal avenidas con los principios del Gobierno imperante decíamos que el país acabaría por verse en un conflicto, nos taparon la boca, diciendo que la elevación de los cambios era un regalo, algo como el maná que la Providencia enviaba á España; pues, de esa suerte, eliminando la importación, este país llegaría á ser una

segunda edición de Jauja. Y como quiera que, al parecer, esa dulce perspectiva se aleja en vez de aproximarse, confesamos que hemos sentido curiosidad por indagar lo que ha ocurrido para trastornar de tal manera una combinación tan ventajosa, y vamos á dar cuenta á nuestros lectores del resultado de nuestras investigaciones.

Los obreros se quejan, como hemos dicho en un principio, que por un motivo α no pueden adquirir ahora igual cantidad de productos alimenticios, con el mismo dinero que antes. El hecho es indudable, y nos parece que ninguno de nuestros lectores habrá dejado de sentir prácticamente las consecuencias de dicho fenómeno; pero ¿qué se debe ese alza?

Parece indudable que, habiendo progresado la exportación, esto se debe al alza del cambio, y ha de ser ventajoso para el país, ya que representa un aumento de ingresos por el mayor importe de mercancías vendidas; pero desgraciadamente, en este caso, como en otros muchos, la subida del cambio, en lugar de favorecer la agricultura, ha redundado en su perjuicio, y en el de todos.

Nosotros entendemos que el cambio elevado *estimula*, no *favorece*, la exportación (lo cual no es lo mismo) y que al aumentar el quebranto de la moneda española, ha disminuido también, en conjunto, el precio de las mercancías, pero esta ventaja aparente ha traído un mal positivo. Al salir del país esa gran cantidad de productos alimenticios ha disminuido, como era natural, la parte disponible para el mercado interior y, como ocurre siempre que el pedido es mayor que la oferta, el precio de los productos alimenticios ha sufrido un aumento, cuyo primer resultado ha sido desequilibrar el presupuesto doméstico de la inmensa mayoría de los españoles.

Y esto ha influido después, é influirá más cada día, en el desequilibrio del presupuesto de la nación, dificultando la vida económica de esta.»

Granada al día

Hoy sale para Málaga, con su familia, el director de este periódico, D. Fernando Gómez de la Cruz, y durante su ausencia queda hecho cargo de la dirección de LA PUBLICIDAD, su redactor jefe don Cándido Barbero Santiago.

Dejarán cumplidas sus condenas en el mes de Octubre próximo en el penal de esta ciudad, Eladio Perea Morata, Francisco Huete Nieto, Antonio Alvarez Ortega, Rogelio Jiménez Chacón y José Castillo Estévez, cuyas propuestas de licenciamiento han sido aprobadas por la Sala de Gobierno de la Audiencia.

—Ayer fueron puestos en libertad los confinados en el mismo establecimiento penal, Juan Pinto y Cristóbal Carrasco.

El agente ejecutivo de contribución de la segunda zona de esta capital, ha declarado cesante al auxiliar de la misma don Melchor Bueno Rodríguez y ha nombrado á don Agustín Galvez Peña y don Maximino Caballero Pérez.

La dirección general de clases pasivas ha concedido pensión mensual de 225 pesetas, como retiro provisional, al capitán de caballería don Juan Trillo Reyes.

—De 100 pesetas también mensuales, en el mismo sentido, al capitán de infantería don Enrique Ledesma Núñez.

—De 182'50 pesetas anuales á Josefa Ferrer López, Juan Jaramillo Luque y Nicolás García Rodríguez.

En segunda cita ha convocado el alcalde á la Junta municipal para el día 28 del actual á la una de la tarde.

En el tren correo de hoy ha salido para Málaga, con su bella y distinguida esposa, nuestro querido amigo el notable abogado de este ilustre colegio, D. Fermín Camacho López.

Ha regresado de Antequera la Comisión del partido romerista que fué á aquella población con objeto de saludar á su jefe el Sr. Romero Robledo. Dicha comisión estaba compuesta por los señores siguientes:

Don Juan Hurtado, don Telesforo González Vázquez, don José Jiménez Caballero, don José Martos de la Fuente, don José María Villalobos, don José López Atienza, don Antonio Sánchez Gallardo, don Antonio Guglieri, don Rafael Montesinos, don Carlos Domínguez, don Antonio Moscoso, don Miguel Sevilla, don Mariano Heredia y don Miguel López Sáez.

Los cognacs de Francisco Cala y C.^a son hoy solicitados por los inteligentes.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

ALMACÉN DE MADERAS

À PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

El Sr. Romero Robledo.

La comisión de romeristas que de esta capital marchó á Antequera á visitar al Sr. Romero Robledo, ha regresado de su viaje gratamente impresionada y llena del ánimo y esperanza que el espíritu enérgico y batallador de aquel ilustre hombre público infunde en cuantos le tratan.

El Sr. Romero Robledo tiene un plan de briosa campaña política.

Para mediados del mes próximo marcha á la Coruña, donde se celebrará un gran mitin, en el que pronunciará un discurso en el que hará declaraciones políticas de extraordinaria resonancia.

Después regresará á Madrid antes de que se abran las Cortes, á cuyas sesiones asistirá desde el primer día, pues se propone realizar una acentuada campaña de oposición al gobierno, por entender que así lo reclaman las necesidades del país.

El Sr. Romero Robledo tiene también el propósito que realizará en tiempo oportuno de convocar á una gran asamblea en una de las provincias andaluzas, indicándose para este objeto á Córdoba, como capital céntrica en la región.

Parece que tiene decidido hacer un viaje á las provincias andaluzas, sin que esté determinado aún si ha de hacerlo antes ó después de la asamblea.

Los romeristas de nuestra capital lo esperan en la primavera próxima, y ciertamente que será en todo tiempo bien recibido por los granadinos.

Otra noticia traen los comisionados, y es la de que para el día 1.º de Enero está fijada la inauguración de la estatua de don Antonio Cánovas, costeada por la suscripción iniciada en la asamblea romerista de Madrid.

Anteayer llegó de su viaje á la Exposición de París, saliendo á seguida para Motril, de donde regresará en breve, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Ramón Maurell.

El presidente de la Audiencia ha concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Archidona don Ildefonso Palma Blazquez.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Instinción hecho á favor de don Pedro Viciano.

Se ha desestimado la reclamación formulada contra el nombramiento de don José Antonio Corral para juez municipal de Alcolea.

Se ha admitido la excusa presentada por el juez municipal suplente de Tabernas don Rafael Alonso de Villante, quedando en su virtud sin efecto el nombramiento.

Ha empezado á hacer uso de 15 días de licencia que se le concedieron, el juez de instrucción de Ronda don Fernando Moreno.

En la Secretaría general de la Universidad se recibieron ayer los títulos de licenciados en Derecho de don Baltasar Martínez Bazo y don Francisco Fernández Sánchez Puerta.

El rector envió ayer al gobernador civil de Málaga el título de licenciado en Derecho de don Manuel Espejo Martínez.

Al de Cádiz los de don Luis Miguel y don José Antonio Fernández Portero. Al director de la Escuela Normal de maestros de esta ciudad, el título profesional de don Blas Barreras.

A la directora de la Escuela Normal, el de doña Elena Castilla.

Una salvajada.

Anoche á las siete estuvo á punto de ser víctima de un hecho vandálico una de las más distinguidas familias de esta localidad.

Regresaban en un carruaje con cuatro caballos de una de las fincas que poseen en la carretera de Pinos; al desbarrar en el Barrio, frente á la iglesia de San Juan de Letrán, vieron con sorpresa levantarse los caballos delanteros en actitud de saltar un obstáculo que no pudieron apreciar al acercarse por la oscuridad completa de aquel sitio.

Sin la serenidad del dueño del carruaje que lo guiaba, y que inmediatamente detuvo los caballos, hubiese ocurrido una catástrofe.

El obstáculo en cuestión era una barrica de adoquines que interceptaba la carretera, colocada allí sin duda por unos cuantos cafres de esos que hacen alarde de su barbarie gracias á la insuficiencia de las autoridades.

Visto lo ocurrido y con la ayuda de algunos hombres que acudieron al presenciar el hecho, pudieron retirar los adoquines abriendo paso al carruaje que resultó ileso milagrosamente.

Al congratularnos por que no ocurri-

sen desgracias, nos permitimos llamar la atención de las autoridades, tanto para que procuren descubrir y castigar á los autores de tal salvajada, como para que desplieguen el mayor celo posible á fin de que no se repitan estos casos tan indignos de un país culto.

Junta de Beneficencia.

Bajo la presidencia del gobernador se reunió ayer la Junta provincial de Beneficencia, y entre otros de menos importancia se adoptó el acuerdo de en tregar al cabildo metropolitano los valores del patronato que fundó don Cristóbal Muñoz Salazar, que se encuentran depositados en el Banco de España.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Gonzalo Enrique y depositario pagador.

Ha regresado á esta capital el ilustrado presidente de la Audiencia provincial, nuestro querido amigo don Primitivo González del Alba, acompañado de su distinguida familia.

La velada del Liceo.

La velada organizada por la sociedad El Liceo, que tuvo lugar anteayer en el coliseo del Campillo, estuvo á la altura de todos los actos que realiza dicha sociedad.

Tanto en sus detalles como en su conjunto, la velada resultó lucida y agradable.

El coliseo estaba magnífico y lleno de hermosas mujeres.

La señorita Colombini respondió á la fama de que viene rodeada, y no defraudó, sino que por el contrario, excedió las esperanzas que el público se había forjado.

La romanza de *Aida*, las dramáticas arias de *Giocunda* y *Un ballo in maschera*, el inspirado «racconto» de *Cavalleria* y el sugestivo zortzico *Mi madre*, proporcionaron á la genial cantante largas y continuadas ovaciones.

También fué aplaudidísima al ejecutar en el piano el *Allegro apasionato* de Saint Saens y el capricho de concierto sobre peteneras de Zabalza.

El Liceo le demostró su agradecimiento obsequiándola con un elegante bouquet y un presente valioso; el Ayuntamiento le regaló una preciosa pulsera de oro, y un abanico de nácar el Sr. de Lucena.

Bien el sexteto que dirige el presidente de la Sección de Música del Liceo, señor Valladar, y la banda del regimiento de Córdoba que interpretaron á la perfección las piezas más escogidas de su repertorio.

La graciosa comedia *Lanceros*, cuyos personajes estaban representados por las distinguidas Sras. Isabel, María y Encarnación Martín y por los Sres. Navarro, González Gómez y Previ, puso fin á la velada en medio de los aplausos de la concurrencia.

Debiendo celebrarse la procesión de Ntra. Sra. de las Angustias mañana, los dependientes de comercio han acordado que la corrida de novillos y carreras de cintas tengan lugar el día 30 del corriente.

En el ayuntamiento de La Peza se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

Las tormentas

De Iznalloz comunican que el día 18 del actual á las ocho de la noche cayó en aquel término una fuerte tormenta que á causó pérdidas importantes en los sembrados del campo.

El río Cubillas se desbordó, inundando el molino harinero denominado «Puente», debiéndose á trabajos de la guardia civil que no perecieron 200 cabezas de ganado que había encerradas en los bajos del molino.

Han sufrido desperfectos el puente construido sobre el río Cubillas y otros de la línea férrea de Linares á Almería. Muchos labradores han quedado en la miseria.

Se ha concedido plazo de quince días para que abonen lo que adeudan por canon de superficie de minas los herederos de D. José Trevijano, D. Francisco Mellado, D. Antonio Pérez Andrade, don Diego Domenech, D. Francisco Martos, D. José Muñoz León, D. Antonio Ruiz Terrones, D. Juan Ruiz Candelero y don Juan Antonio Padial.

Han sido declarados caducados los derechos á las concesiones mineras que tuvieron los concesionarios que han dejado de abonar un año por canon de superficie.

—Don Esteban Fernández Pérez, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Africa», 30 con el de «España», en Cañar y 30 con el de «Europa», en Pampaneira.

—Don Tomás Gómez del Valle ha renunciado á continuar la tramitación de los expedientes de los registros «España», en Cañar y «Europa», en Pampaneira.

El premio gordo.

Se sabe ya quién han sido los otros agraciados con el premio gordo en el último sorteo de lotería nacional.

Llevaba cuatro décimos del número premiado 7965, don Manuel Barragán; un décimo doña Antonia Molina, que vive en la huerta de «Fuente Peña», y el otro décimo doña Beatriz Jiménez, dueña de uno de los kioscos de agua establecidos en el Campillo. Esta señora dió varias participaciones y solo le quedaron dos pesetas.

Los seis décimos expresados, con los dos que compró el jefe de vigilancia don Domitilo Gurrea y los otros dos de su ordenanza Domingo Marín, hacen el total de los diez que componía el billete número 7965.

El Sr. Barragán llevaba además los números de la decena del gordo. Ha ganado, por consiguiente las aproximaciones y la centena.

En la administración de loterías de la calle de la Alhóndiga á cargo de don José Sánchez se han vendido también en la última extracción, la centena del gordo y varios billetes que han resultado premiados con 500 pesetas.

La Escuela de Bellas Artes. — Un conflicto.

Nos ocupamos en uno de nuestros últimos números de lo censurable que es que la Diputación y el Ayuntamiento no vean el medio de que la compañía del gas facilite fluido para el alumbrado de la Escuela provincial de Bellas Artes, y todavía continúa el asunto en el mismo estado, no habiéndose podido llevar á cabo la apertura de las clases.

La compañía Lebon desea, para suministrar el gas, que se le abone lo que se le adeuda por atrasos y parece seguro que no ha de ceder. Los jóvenes matriculados van todas las noches á la Escuela, y así que se convencen de que no hay luz, alborotan, y por último, abandonan el local en actitud hostil. Anteayer, la mayoría de ellos, aburridos, cogieron los útiles que tenían en la Escuela y se los llevaron á sus domicilios para no volver á visitar el edificio de San Felipe.

¿Es esto justo? ¿No pueden una Diputación y un Ayuntamiento, que derrochan el dinero en asuntos que á nadie interesan, pagar una cantidad, relativamente pequeña, para que no se dé el tristísimo espectáculo de que permanezca cerrado un centro de enseñanza que tantos beneficios reporta á la juventud que no puede costear profesores? ¿Qué pretenden los diputados y concejales con dar largas á la solución de esta enojosa cuestión?

El Sr. Rector de la Universidad indicaba ayer en un oficio al Sr. Gobernador lo que podrá suceder. Dice el señor García Solá, que en las capitales de las provincias limítrofes hay grandes deseos de poseer centros de enseñanza de la importancia del que nos ocupa y que no sería extraño que se aprovecharan de estos deseos para perjudicarnos.

Encarece el Sr. Rector al Gobernador la necesidad de que influya á fin de que el vergonzoso espectáculo termine cuanto antes, y agrega que ha dado conocimiento de lo que sucede á la superioridad.

Si los diputados y los concejales quieren que nos quedemos sin Escuela de Bellas Artes, camino llevan de conseguirlo.

Es preciso, si hemos de conservarla, que se dé solución al conflicto antes de que en Madrid adopten medidas que seguramente han de sernos perjudiciales.

Los Sres. Montes Sierra y Rico serían los mayores responsables de que ocurriera lo que señala el Sr. Rector de la Universidad. Los dos se han tomado siempre gran interés por la prosperidad de Granada y no creemos que ahora mirarán con desprecio asunto tan importante.

Se ha dispuesto que se le devuelva á don José Ramón Sicuna, el depósito de 590 pesetas que constituyó cuando fué contratista de la conducción del correo entre las oficinas de Guadix y Vélez Rubio.

El Alcalde de esta ciudad anuncia que no se permitirá establecer en la calle de Colón, otras cafeterías que las que tengan tubería de hierro.

El juez de instrucción de Iznalloz, llama á José Antonio Prados, Antonio Terruel y Enrique Cuevas.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Huéscar, que inmediatamente cumpla un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

Se ha ordenado que el soldado desertor José Romosa Moreno, que se encuentra preso en Granada, sea conducido á Mahón.

La Alcaldía llama á la vecina Milagro Herrera Mulé, para enterarle de un asunto que le interesa, y á los señores Emilio Sánchez López y Manuel Pelgrín Ruiz; también á los soldados Eduardo Ortega Rojas, Tomás Martínez Romero, Joaquín Amate Páramo, José Morales Traperio, José Muñoz Lizón, José López González, José Díaz Múgica, Fernando Carbajal Serrano, Agustín Calle Moreno y Antonio Saenz González para

enterarles de asuntos de interés y entrega de documentos.

En Castillejar ha sido preso Francisco Torres Prieto, conocido por *Chanfandín*, como autor de un robo que se supone cometido en la casa de D. Manuel Avellan, encontrándose este ausente.

El Delegado de Hacienda concede 30 días de plazo para que se presenten á responder cargos que les resultan, las personas á quienes se les aprehendieron materias arrendadas y contra las cuales se tramitan expedientes.

Por Real orden comunicada telegráficamente al Sr. Rector de la Universidad se ha ampliado hasta el día 30 del corriente el plazo de admisión de solicitudes para los alumnos de ingreso en las facultades.

Pilar Manzana González, en el callejón de la Fuente Nueva, dió ayer una caída y se fracturó el brazo izquierdo. Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

En una casa de vecinos de la que fué calle estrecha de la Tinajilla, hoy comprendida en la zona de la Gran Vía, promovió ayer un fuerte escándalo una individuo llamada Ramona Estepa, que vive maritalmente con el conocido por Juan el gitano.

Por chismes de vecindad, tan comunes entre cierta clase de gente, se inició un agrio altercado en el que figuraron como protagonistas la citada Ramona y otras dos señoras, cruzándose entre las contendientes algunas piedras, amén de los más groseros insultos y las palabras más soeces.

El escándalo fué monumental, y atrajo buen número de curiosos; pero ninguno era de policía.

Ha regresado de sus posesiones de Lanjarón, con su apreciable familia, nuestro querido amigo el ilustrado juriconsultor D. Cayetano Hernández Bueno.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela y Castellar, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Canas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Vitoria, don Juan Carrasco Martínez.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.º 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Notas taurinas

Ayer concedió el Gobernador civil el permiso para la corrida que se ha de celebrar en nuestro circo taurino el día 7 de Octubre próximo y en la que alternarán los aplaudidos diestres *Lagartijo* y *Alachiquito*, que el domingo último tomaron la alternativa en la plaza de Madrid.

Los aficionados granadinos tienen muchos deseos de ver á los expresados diestros y es seguro que la corrida estará animadísima.

De teatros.

Anteayer debutó en el teatro de San Fernando, de Sevilla, la compañía dramática de María Guerrero, con la obra de Lope de Vega *La niña boba*.

La notable actriz y su esposo el señor Díaz de Mendoza, alcanzaron un ruído triunfo.

HUMORADAS

Se va á verificar un duelo á pistola, y al cargar las armas uno de los padrinos dice á uno de sus compañeros:

—Deme usted dos balas que han de cambiarse sin resultado.

En un *restaurant* barato. —No comprendo cómo pueden dar tantos platos por seis reales.

—(Si tú supieras la persecución que sufren en esta casa los perros y los gatos, lo comprenderías!)

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—A primera hora se verificó ante esta sala la vista de una causa procedente del juzgado del Salvador Contra Francisco Tarragona Rubio.

El procesado, que es ciego, hirió á su mujer de un palo según él, sin intención; la mujer declara que nunca tuvo disgustos con su marido.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto; el defensor Sr. Cerillo, solicitó que fuera absuelto su defendido.

Por habérseles ocupado pan falso de peso, fueron acusados del delito de esta Salvador Carrillo Huete y su hijo Salvador Carrillo Fernández.

El fiscal solicitó para cada uno, la pena de cuatro meses de arresto para el 1.º y dos meses para el segundo.

Defendía á los procesados el Sr. Guiglieri, sosteniendo que los hechos objeto de acusación, no constituían delito.

Sección 2.ª—Ante esta sección compareció Manuel Isidro Muñoz por haber en el ayuntamiento del Padul desobedecido al alcalde, llegando hasta sacar un puñal contra él.

El fiscal calificaba el hecho de atentado, si bien en vista del resultado del juicio rectificó su opinión, sosteniendo en definitiva, que solo era el hecho constitutivo del delito de resistencia á la autoridad, cuya doctrina era la sostenida por el letrado defensor Sr. Ramírez Antrás,

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Granada, Campillo: Don Manuel García Espinar con la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre pago de cantidad; abogados, señores Lorenzo y Vida; procuradores, Sres. Romero y Tortosa; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo criminal.—Guadix: Contra Manuel Poyatos y otro, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. Andrade.

Guadix: Contra Juan Ocón Sánchez y otros, por hurto; abogados, Sres. Moscoso y Chartre; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Sección 2.ª—Contra Francisco Fernández Fernández, por lesiones; abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Jiménez.

Sagrario: Contra Manuel González Segura y otros, por presentación de un quinto; abogados, Sres. Castillo, Gutiérrez, Vialard, Castellano y Núñez; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serra.

Sección 3.ª—Salvador: Contra Antonio Díaz Ruiz, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade.

Salvador: Contra Teresa Megías González, por hurto; abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Castilla.

Salvador: Contra Blas Fernández y otro, por falso testimonio; abogados, señores Millán y Díaz; procuradores, señores Romero y Andrade; secretario, señor Caro.

LOS AUTOMÓVILES

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Agricultura aprobando el Reglamento que habrá de observarse para la circulación de coches automóviles por las carreteras del Estado, cláusulas que han de cumplirse para que la circulación de los expresados carruajes sea inofensiva y requisitos que han de reunir los mismos y los conductores encargados de dirigirlos.

Se exigirá permiso del gobernador, condiciones de seguridad, aparatos de precauciones, inscripción del nombre del constructor del vehículo, domicilio del propietario y peso máximo de carga.

Para la circulación de automóviles del servicio particular, que tienen como base la autorización del gobernador, previo informe del ingeniero jefe de caminos.

En cada Gobierno civil se llevará un registro general de este servicio.

La velocidad máxima no podrá exceder de 28 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos se reducirá al máximo de 12.

Para la circulación de automóviles aislados de servicio público, se dispone que ha de ser autorizado por el gobernador, previa solicitud en que se determine las carreteras que hallan de recorrer, tipo y condiciones de los automóviles que se usen y copia del acta del reconocimiento pericial de los mismos.

Estos vehículos no podrán exceder en su velocidad de 25 kilómetros por hora, y en las travesías de los pueblos 10.

Para la circulación de automóviles que remolquen otros vehículos se precisa autorización de la Dirección general de Obras públicas, y la velocidad máxima de los trenes se señala en la de 15 kilómetros por hora.

Los conductores tendrán la obligación de presentar el permiso á las autoridades ó sus agentes siempre que fueren requeridos para ello y la presencia de estos vehículos se señalará durante el día con una bocina ó campana, y de noche, además de éstos con dos faroles encendidos, uno blanco y otro verde en el frente anterior, y uno rojo en el posterior.

El conductor que en el transcurso de un año infrinja dos veces este Reglamento, será privado de seguir prestando este servicio.

A todos los ayuntamientos se les impone la obligación de tener á disposición del público este reglamento.

Farmacia. Por no poder atenderla su dueño á causa de su avanzada edad, se vende á arriendo la antigua y acreditada Botica de San Gregorio, propiedad de D. José Salcedo.

Para tratar, dirigirse á don José García Duarte, Zacatín 109, Botica.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilis. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venéreas y Boob anti sífilis COSTANZI*.

Los sombreros clases especiales

que se vendían en la SOMBRERERIA de ALHAMA, Zacatín 44, desde hoy vendense en la Sucursal Reyes Católicos, número 26, interín se hacen las obras en el nuevo local Reyes Católicos, núm.

Francisco Cala, de Jerez, elabora los mejores cognacs que se beben en España

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 20 Septiembre 1900
PREMIADOS CON 500 PFSETAS

Centena
2 137 150 182 224 226 345 354 360
386 397 416 489 491 515 538 620 708
717 722 738 752 755 789 939 967 969
975 976 990

Mil
074 106 123 129 155 192 201 235 240
246 274 283 314 315 343 347 396 400
423 451 524 550 641 664 685 693 722
794 802 811 828 833 847 854 867 871
890 927 961 995

Dos mil.
002 007 008 023 025 028 052 077 086
089 134 155 181 242 261 278 295 351
356 465 366 367 371 390 413 499 527
536 578 584 628 664 676 740 745 748
762 777 784 802 813 814 833 947 955
969 984 992

Tres mil
000 001 019 029 074 107 155 199 200
203 217 264 272 283 301 311 340 398
406 416 420 447 475 531 614 617 620
672 713 714 717 742 773 785 823 844
856 858 875 902 950

Cuatro mil
004 058 100 163 221 242 252 271 331
357 403 407 436 452 528 549 583 589
593 614 616 638 704 776 782 783 825
918 925 937 980 992 993

Cinco mil
002 003 037 070 089 100 137 222 281
311 347 368 411 414 417 452 460 643
687 718 725 739 747 772 786 930 937
940 942 954 961 963 976 985

Seis mil.
038 047 053 083 090 096 156 190 222
284 298 301 341 350 434 456 523 538
554 649 717 734 749 750 761 802 818
837 852 886 900 931 969 986 990 991
996

Siete mil.
015 062 069 109 144 149 180 186 189
198 214 235 238 239 291 306 341 368
388 389 461 494 531 539 570 575 603
642 645 648 678 689 703 712 752 755
770 794 798 800 825 860 861 832 892
898 899 931 951 955 996

Ocho mil
004 015 074 078 115 117 125 127 153
155 160 203 305 317 320 342 346 372
376 292 412 468 586 511 512 529 572
574 579 580 605 681 687 693 739 757
767 771 778 784 814 853 855 877 904
906 932 990

Nueve mil
035 058 064 094 134 147 190 203 282
301 322 361 372 393 423 431 435 441
446 493 498 515 525 581 623 637 662
667 672 704 714 731 816 821 828 880
908 909 956 991

Diez mil.
000 022 155 190 202 206 311 323 326
363 368 394 450 453 473 543 558 571
599 621 646 659 673 725 737 748 751
770 812 827 840 869 931

Once mil
002 007 033 043 136 146 164 165 185
199 201 237 252 257 315 333 371 433
505 522 619 635 658 673 695 703 706
727 738 747 813 901 912 938 962

Doce mil.
039 043 123 176 189 218 290 336 351
381 390 426 429 460 485 542 600 627
631 694 725 755 786 787 796 975

Trece mil.
050 054 116 119 178 239 328 350 356
434 475 482 517 554 558 644 648 664
680 718 720 749 760 766 770 775 804
814 834 839 869 900 931 956 972 974
992

Catorce mil.
024 076 203 241 294 305 314 338 369
421 443 451 453 494 497 502 515 527
554 576 617 618 625 633 642 682 725
733 772 855 863 903 940 966

Quince mil.
004 037 052 077 089 091 126 143 209
211 225 226 319 349 361 386 388 392
433 454 465 484 486 491 523 555 594
612 628 655 721 795 828 926 937 943
977 983 984

Dieciséis mil
005 026 072 122 129 142 167 182 190 192

194 210 227 238 240 248 256 257 321 386
415 476 479 587 505 506 527 529 627 701
746 749 764 773 800 804 847 874 914 927
948 976 993 991 999

Diecisiete mil
004 034 039 074 090 106 126 134 155 185
255 267 282 340 359 406 420 428 437 450
455 458 460 473 474 489 526 543 568 586
591 645 648 725 737 743 808 812 828 850
876 888 995

Dieciocho mil
023 030 038 058 070 119 129 131 148 177
253 281 333 342 398 370 424 433 471 540
552 461 567 573 637 685 686 687 692 762
772 808 820 872 897 904 956

Diecinueve mil
021 075 116 126 146 147 204 208 223 395
441 453 473 474 479 505 523 588 692 693
694 760 814 827 850 870 924 943 947 979
993 997

Veinte mil
092 111 142 157 159 175 178 203 205 286
301 330 351 382 410 436 441 465 488 551
570 572 574 608 677 681 714 725 739 742
770 778 799 837 916 953 988 994

Veintiuno mil
070 072 094 125 175 179 181 189 206 218
233 259 303 313 326 371 417 430 448 497
500 511 583 591 617 641 650 705 708 745
767 815 835 853 906 942 946 949 997

Veintidós mil
022 093 101 191 201 276 306 403 411 455
460 467 507 562 567 574 576 570 600 613
639 668 683 685 706 791 809 933 961 970
973

Veintitrés mil
053 070 118 126 157 168 211 213 244 274
277 294 354 389 397 413 415 495 530 531
560 616 813 814 821 843 849 870 891 934
964 996

Veinticuatro mil
048 099 104 164 177 214 227 232 265 302
319 333 368 404 461 467 531 532 564 603
604 669 711 733 752 788 805 812 894 960
961 965 993

Veinticinco mil
003 020 026 038 072 106 116 118 132 212
235 243 257 313 366 378 394 447 459 474
495 521 540 557 571 583 614 636 666 668
806 864 872 900 932 935 957

POR TELEGRAFO

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 21
Interior.	73 45
Exterior.	80 20
Amortizable.	82 15
Amortizable moderno.	92 95
Cubas 1886.	87 65
Cubas 1890.	73 00
Acciones del Banco.	000 00
Tabacalera.	408 50
Aduanas.	102 50
Filipinas.	92 45

	Cambios.
Franco.	29 60
Libras.	32 54

Inauguración de un fuerte

Madrid 21 (7'35 n.)

Telegrafian de San Sebastián, que á primeros de Octubre se celebrará la inauguración del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, que se ha construido en la frontera francesa.

Al acto de la inauguración asistirán los reyes y los ministros, principalmente el de la Guerra.—Guerra.

Tranquilidad en Barcelona

Madrid 21 (7'35 n.)

Telegramas de Barcelona, dan cuenta del estado de la crisis obrera é industrial de aquella población, demostrándose que la cuestión sigue igual y que no se vé por hoy arreglo alguno que la resuelva.

El Fomento del Trabajo Nacional, ha

celebrado hoy sesión, ocupándose del asunto sin llegar á adoptar acuerdo alguno de interés.

La sesión fué muy borrascosa, habiéndose discutido varios puntos referentes á las causas del conflicto en forma tumultuosa.

En la capital de Cataluña, reina completa tranquilidad, á pesar de haberse intentado varias veces alterar el orden por los grupos de huelguistas.

Las autoridades, sin embargo, vienen adoptando grandes precauciones.—Guerra.

Los azucareros

Madrid 21 (7'35 n.)

Los comisionados de las fábricas de azúcar de remolacha, han visitado hoy al ministro de Hacienda Sr. Alendalazar, exponiéndoles las pretensiones del gremio.

Los comisionados salieron muy satisfechos del despacho del ministro.

Expresaron que la actitud de éste, les era muy favorable, sin embargo de que todavía no se había convenido el medio de alterar el «statu-quo».—Guerra.

Las traínas

Madrid 21 (7'35 n.)

El gobierno ha ordenado zarpar con rumbo á Vigo, el crucero «Vasco Núñez de Balboa», con objeto de hacer cumplir las órdenes, prohibiendo en determinadas zonas la pesca por medio de traínas.—Guerra.

El orden en Linares.

Madrid 21 (7'35 n.)

Los ministros han manifestado á los periodistas que los rumores circulados respecto á que se había alterado el orden público en Linares, carecen de fundamento.—Guerra.

Los fusionistas.

Madrid 21 (7'35 n.)

Los fusionistas no se limitarán á simples preguntas, como se había dicho, al tratarse en las Cortes el asunto del matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo de los condes de Caserta, sin que combatieran con gran energía este enlace, apelando si es preciso al obstruccionismo.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 21 (7'35 n.)

Telegramas de Londres participan que en el Banco de Lorenzo Marques, ha depositado Mr. Kruger presidente del Transvaal, un millón y medio de libras esterlinas.

—Se desmiente que el presidente de la Republica de Orange Mr. Stein, haya llegado á Lorenzo Marques en unión de mister Kruger ignorándose en absoluto su paradero.—Guerra.

Lo de China

Madrid 21 (7'35 n.)

Las noticias que se reciben del extranjero referentes á la guerra con la China, son extremadamente contradictorias.

Lo único que puede asegurarse es que la guerra durará más tiempo que el que se creía.

—Los norteamericanos han pasado una nota á las potencias, en la que rechazan las proposiciones de paz que hicieron los chinos.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 22.—San Mauricio y compañeros mártires.—Témpora y ayuno.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, Capuchinas, las Angustias, Santa Escolástica, la Magdalena.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Ana.

Setena.—A Nuestra Señora de los Dolores en Santa Ana y Santa María de la Alhambra.

En la iglesia de la Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Santa Escolástica, iglesia de jesuitas y la Magdalena, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.



PRIMER ANIVERSARIO

La señorita Elvira Pericás de Vera

Que falleció el 23 Septiembre 1899.

R. I. P.

El domingo 23 del corriente estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de Padres Agustinos (Hospitalicos), por el alma de dicha señorita y la de su señora madre.

D. ADELA DE VERA Y TORRES

A las ocho de la mañana se expone S. D. M. y á las 9 se cantará misa solemne por la orquesta de la Catedral.

A las seis de la tarde habrá rosario, sermón, salve, y letanía, concluyendo con la reserva.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio en dicha iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia por la visita al Santo Jubileo.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo Sport)

Piedra Santa 2 y Hornos de San Matías 15.

Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.

Se sirven bonos de almuerzo y comida á domicilio, desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.

Servicio permanente á la carta ó sea por raciones, á precios sumamente reducidos.

FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad á su numerosa clientela.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

Calle de Mano Hierro, 14.—Granada

Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.—Preparación para varias carreras.—Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.—Idiomas, Dibujo y Música.

El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos oficiales que asisten á este Centro, ha demostrado una vez más que la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.

Animados del mejor propósito y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, os alumnos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo á este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desatención á que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.

Agradecidos á la benévola acogida con que esta ilustrada población ha tenido á bien favorecerlos, alentados con las distinciones de que hemos sido objeto y los muchos elogios de los dignos Profesores del ilustrado Claustro de esta ciudad han dispensado á este Centro, no han hecho sino vacilar en continuar esta buena obra sin reparar en sacrificio alguno y satisfacer las justas aspiraciones de nuestra alta Granada.

Los alumnos externos aunque estudien dos, tres, cuatro ó más asignaturas abonarán por todas 10 pesetas.

SAN LEOPOLDO

FABRICA DE HIELO

(TELÉFONO 218.)

Servicio permanente, á domicilio y fuera de la capital, todo el año.

Elaboración con agua esterilizada. Especialidad en hielo para enfermos. Se hielan rutras.

PUNTOS DE VENTA

En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria.

Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra infinidad de festejos como iluminaciones á la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajustan todos los festejos resultando de esta forma bastante mas económico.

Todos los encargos á Benito Moreno Peña, Pescadería, Granada.

Academia Politécnica

de

SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto.

Advertimos á los padres de familia que piensen matricular á sus hijos en el mes actual á los diferentes cursos del Bachillerato, se informen previamente de las ventajas que ofrece este establecimiento, tanto en la organización de estudios como en la adaptación de éstos á las carreras de más utilidad práctica.

Horas de consulta de 9 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12.

Pídanse reglamentos.

Se vende una gran estantería, un mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tejidos, ferretería ó cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Albondiga, 10.

Se venden por la mitad de su valor cinco grandes puertas de calle y otras de cristales muy buenas y con buenos gruesos.

Almacenes, «San Ignacio», Mesones, 102.

105 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

duda podrá escribir, en caso de que vuestras previsiones se realicen fatalmente.

—Más adelante... si... si sabe escribir... Ahora ya veis el estado de postración en que se halla.

—Sin embargo, me parece que va mejor.

—Si, y creo que le salvaremos.

—Os parece que reconocería á una persona puesta en su presencia.

—Supongo que sí, porque parece conocer á los que le cuidan, y sus miradas, en defecto de su boca, expresan agradecimiento y gratitud.

—Bien,—murmuró el juez.—Por el momento es lo que importa.

Antes de poco lo intentaré.

XX

Duelo á palabras

Cuando M. Didier de la Tour volvió á su despacho en el palacio de Justicia, encontró sobre su mesa todos los papeles hallados en la habitación de la con-

Ecos del mundo

El perro Rip

Una damisela de París, que suele recibir visitas de personas de buena posición, es dueña de un hermoso perro dachshund llamado Rip, el cual le presta servicios de la importancia que demuestra el caso siguiente:

Un banquero de Lyon que se encontraba de visita en casa de la susodicha dama, notó al marcharse que le faltaba el reloj de oro con su correspondiente cadena, y al advertirlo a su amiga, oyó de boca de ésta que sin duda el perro Rip se los habría tragado, porque tenía la manía de tomar alhajas como si fuesen pedruzcos de carne.

Al parecer, satisfecho con su explicación el banquero, aconsejó a la dueña que suministrase al animal un purgante energético para obtener la devolución de sus prendas, a cuyo fin entregó una moneda de cinco pesetas.

Transcurrieron algunos días, y viéndolo el banquero que sus alhajas no parecían, creyó conveniente hablar a la policía, debiéndose a la oportuna intervención de ella que la damisela, las entregase, gracias a que el perro las había devuelto sin inconveniente con el purgante de 5 pesetas.

—Por esta vez—le dijo el inspector de Policía,—las cosas pasan así, pero conviene que le ponga usted bozal al animalito. De otro modo pudiera usted dar con su cuerpo en la cárcel por culpa de las habilidades del can.

Casa encantada.

En Vincennes se descubrió una casa habitada por duendes. Así lo dijo a todos sus vecinos el Señor P., jurando que él mismo había visto los fantasmas.

No faltaron algunos incrédulos que tomaron la cosa a broma; pero durante una ausencia del inquilino de la casa misteriosa, se oyeron por las noches ruidos extraños que ponían pavor en el ánimo de los más decididos: ruidos de cadenas, gritos de furor, lamentaciones dolorosas... en fin, que el terror se apoderó de los vecinos de las casas colindantes, y ya se pensaba en llamar a un sacerdote para espantar a los trastos.

Antes de dar este paso, tres hombres valerosos, armados de garrotes, se decidieron a practicar una investigación, y forzando la entrada de la casa, penetraron decididamente.

Y, en efecto, allí había alguien: un ser de figura humana enteramente desnudo que lanzaba alaridos y daba golpes en el pavimento.

Verle los invasores y echarse sobre él a palo limpio, fué cosa rápida: el fantas-

ma, derribado a estacazos, comenzó a pedir misericordia, y los vecinos reconocieron asombrados que el apaleado duende era el propio inquilino señor P., que se entretenía en asustar a las gentes.

Y no contentos con la paliza, le llevaron a los Tribunales por promotor de escándalo nocturno.

El colmo del reclamo

En un artículo de *Le Figaro* se anuncia que en Nueva York se necesitan profesores de lengua francesa en tal número, que por un sólo correo se ha recibido la demanda de 35. De Chicago hacen la misma petición, ofreciendo grandes sueldos, y de Méjico y otras Repúblicas americanas, se piden enormes remesas de gramáticas de la lengua de Racine.

No ponemos en duda estas noticias, pero lo que ya no es tan fácil de creer, es la causa a que atribuye Carlos Formentin, autor del artículo, ese movimiento favorable al idioma francés. Según dicho escritor, todo ello es consecuencia del anunciado viaje de Sara Bernhardt a América en compañía de Coquelin para representar *Cyrano* y *L'Aiglon*.

Los americanos quieren aprender el francés para saborear los versos de Rostand dichos por la gran comediante.

Con este motivo Formentin quema enorme cantidad de incienso en honor de Sara, que abre espléndido horizonte a los profesores e institutrices francesas, y

(dice el citado autor) será casi un apostolado enseñar ese idioma en el Nuevo Mundo.

Como reclamo, no cabe dudar que el artículo a que nos referimos es de lo más ingenioso que se conoce, y sobrepuja a cuanto se ha hecho hasta el día.

Actividad ferroviaria de Rusia

Anuncia el periódico oficial de San Petersburgo que el gobierno ha dispuesto se active cuanto sea posible a fin de poderle dar antes de que termine el año corriente al tráfico público comercial (léase también militar) el ferrocarril que deberá enlazar las dos grandes líneas del gran ferrocarril siberiano y el de la China oriental, cuya extensión es de unos 300 kilómetros.

Con la nueva línea y siendo muy probable la ocupación definitiva de la Manchuria se hacen los rusos completamente dueños de todo el Nordeste del imperio chino.

Peregrinación inglesa a Roma

Es tan grande el número de católicos ingleses que en ocasión del Año Santo desean rendir personalmente homenaje al venerable Pontífice León XIII, que la peregrinación a la Ciudad Eterna tendrá que dividirse en dos o más secciones.

Saldrá la primera de aquéllas el día 8 de Octubre próximo, y según se dice lleva al Papa un precioso regalo en forma de bolsón lleno de libras esterlinas.

La peste india en Glasgow

Aunque muy despacio, sigue aumentando en Glasgow la plaga de la peste india y hoy telegrafían oficialmente de aquella ciudad haber sido atacada de la peste una enfermera del hospital con la circunstancia de que por haber sido inculcada la invasión con el suero antipestoso, el caso es uno de los más benignos. Hay, pues, ahora en Glasgow 17 atacados, 3 casos sospechosos y 115 personas sujetas a observación facultativa.

El banquete de los alcaldes

Según datos oficiales recibidos telegráficamente de París el número total de invitados que asistirán el 22 del corriente al banquete de las Tullerías es el de 22.178 de cuya cifra son alcaldes franceses ó extranjeros 20.777.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, PÁRAGA, 5, se venden libros del nuevo modelo para anotar los objetos pignorados.

Se alquilan unos bajos con salto de agua, fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precios y balances del trigo
Sobran de ayer: 1091 q. m.
Entrada de ayer: 96

Total existencia ayer: 1187
Vendidos: 123
Quedan: 1064

Precios del trigo de ayer
De 20'00 a 24'00 pta. q. métrico
Precios de otros granos:
Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m.
Habas de 27'00 a 28'00
Maíz de 28'00 a 29'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:
3 novillos a 1'90 pesetas el kilogramo; 1 vaca a 1'70; 2 terneros a 2'08; 139 cerdos a 1'55; 2 toros a 1'88; 12 ovejas a 1'35; 13 carneros capados, a 1'60. 1 buey, a 1'69; 0 cabra, a 0'00; 0 choto, a 0'00. 0 macho, a 0'00

Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria
JOSÉ CAÑADAS E HIJO
2, Alhondiga, 2
Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia domiciliar solo en casos extraordinarios.

JOSÉ AMOROS
CONSTRUCTOR DE MAQUINAS
Zaragoza.
Especialidad en turbinas.—Motores hidráulicos. Único en su plaza.—Fiducia catalana.

Una persona decente
deberá colocarse en casa de comercio ó caballeros solos, ama de gobierno ó cocinera.—Dará razón en el taller de sillería, Pávaneras 3.

MATIAS LÓPEZ
MADRID ESCOLAR
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suaves, fondant y dulces varios.
Da venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.
Depósito central: MONTEA, 24.

Dr. Morales
Colores púdicos para la completa y segura curación de la impotencia.
Consejar 21 años de éxito y son el símbolo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 80 rs. las cajas y se remiten por correo a 10 rs. partes.
Dr. Morales, Carretera 59, Madrid.
Su oficina, Carretera 59, Crta. de San Juan de los Rios, 14.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extrínsecos uretritis, 435, Barcelona totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó go a militar. Inmejorable para las «chicleras» y flujo blanco de las mujeres, «arenillas» y «catarras» de la vejiga, «escosores» uretrales, cálculos, retenciones de la orina y demás infecciones genito-uritarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni sustancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Pa a provincias, añadir pta. 1. Dchos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujason, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precio baratísimos.

Grandes surtidos en efectos para bañistas.

Se hacen composuras de todas clases

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos aridos de uva, Anís Mañana de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente triple superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cachaça los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Cachaça los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple amañados refinados de 18 a 24 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de Anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

CHOCOLATES, CAJAS Y TAPIOCAS
DE LA COMPANIA COLONIAL
37, RECOMENDAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

INTERESANTE A LOS LABRADORES

Acaba de establecerse en esta capital casa de D. Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, un depósito de granos, marca ARNAU, la única garantida en España y que ofrece al labrador todas las ventajas de poder triplicar sus cosechas, por contener todas las variedades que necesitan las diferentes clases de cultivos, por lo que tenemos el gusto de recomendar en la seguridad de un éxito satisfactorio.

SE FABRICAN LAS SIGUIENTES CLASES

Número 1 para cereales y cañamos.
2 patatas, remolachas, hortalizas y toda clase de árboles.
3 viñas.

NOTA IMPORTANTES

Todas las sacos llevan un precinto con una etiqueta garantizando la dosificación de cada clase a fin de que los agricultores sepan lo que compran y con lo cual no cabe engaño alguno.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

Almoneda de muebles. Candiota, 8.

Se vende una máquina para rapicar papel para carnavales, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Rea. e. jo.)

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinitud de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Para Médicos: contratos para honorarios; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 1000 ejemplares a 10 céntimos.

Novenas, Setenas, Quinarios, Tridnos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

Correos: «Buenos» cartas de recomendación, 10 céntimos. «Malos», 20 céntimos. «Muy malos», 30 céntimos.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, a 3 y 6 pesetas ciento; órdulas, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando a 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que acostumbren a usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.—En esta imprenta, Párraga, 5.

Para Consumos: Libros de recaudación desde 1 peseta en adelante; actas de alfor, resguardos para cuentas de depósitos ó introducciones y salidas, duplicados para conciertos licencias para carnear, etc., a los precios corrientes. Refajas, análogas.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y padricos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Para CONSUMOS

Libros de recibos talonarios para la recaudación diaria, dos reales más baratos que en la imprenta que más baratos se vendan.

Libros para anotar las especies, para los días pares ó impares, según sea previsto, del precio y hojas que se encarguen.

Estado mensual que se debe presentar en la Administración de Hacienda 75 céntimos docena.

Duplicados para conciertos, seis pesetas el ciento.

Y toda clase de impresos, así como papel de barba, comercial para cartas, sobres, etc., deben pedirse a F. Gómez de la Cruz, imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
CARNE PEPTONIZADA
PEPTONA DE LECHE
Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, vestas los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Grandes vinos de Champagne

de la antigua y acreditada casa

GEORGE GOULET & C.
REIMS.

PROVEEDORES EFECTIVOS

de S. M. la Reina de Inglaterra, de S. A. R. el Principe de Gales y de S. M. el Rey de Holand.

Pidenotes de precios a la Administración de LA PUBLICIDAD, PÁRAGA, 5, GRANADA, ó a los correspondientes de este periódico en la provincia.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

AFUERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y recinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

NOVENAS

Hay a la venta en la imprenta de este periódico, PÁRAGA, 5, infinidad de oraciones religiosas, setenas, tridnos y las siguientes novenas:

A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado a la calle de la Verónica de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.

Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, consigue el Colegio Ibérico los más grandes progresos en la educación é instrucción de la juventud, llevando siempre por lema, «el cariño para educar y la fuerza».

Clases de noche para adultos de 6 a 8.

VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

Nadie como F.^{co} Cala y C.^a para vender cognacs añejos superiores al Martel